



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE YOLOMBO – ANT-
CIVIL

Fecha: 18 DE AGOSTO DE 2020

Página : 1

ESTADOS No. 023

Nro de Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
058903189001-1996-02745	EJECUTIVO HIPOTECARIO	CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO	HUMBERTO DE J. MORA LONDOÑO	AUTO TERMINA POR DESISTIMIENTO	14/08/2020	1	
058903189001-2019-0113	EJ. SOLUCION GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA	SANDRA L. CARDONA ORETEGA Y OTRO	AUTO NO ES DE RECIBO NOTIFICACION	14/08/2020		
058903189001-2020-0017	PERTENENCIA	PIEDAD RAMIREZ RESTREPO Y OTROS	BELLA LUZ ACEVEDO	AUTO ANEXA PRUEBA DOCUMENTAL- NOMBRA CURADOR	14/08/2020	1	

De conformidad con lo previsto en el art 295 del código general del proceso, y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **018 de Agosto de 2020** y la hora de las 8:00 am, se fija el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 pm.

MONICA ECHEVERRI VELASQUEZ
Secretaria